



CONVENCIÓN SOBRE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

UNEP/CMS/COP14/Informe

Español
Original: Inglés

17 de febrero 2024

14ª REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
Samarcanda, Uzbekistán, 12 - 17 febrero 2024

INFORME DIARIO DE LA REUNIÓN – DÍA 6 (17 de febrero de 2024)

Committee of the Whole

VII. ASUNTOS FORMALES Y DE CLAUSURA

ITEM 33. INFORME DE LOS COMITÉS DURANTE SESIONES

Item 33.1 Informe del Comité de Credenciales

692. El Reino Unido informó de que 77 Partes habían presentado sus credenciales, de las cuales 72 eran aceptables. Sin embargo, como tres de estas Partes estaban en mora, 69 Partes tenían derecho a voto. El informe fue aprobado.

Item 33.2. Informes del Comité de Plenario y Grupos de trabajo

693. El Subcomité de Presupuesto había completado su trabajo tras largas sesiones consultivas, y el Documento UNEP/CMS/COP14/Doc.13.2/Rev.1 con seis anexos asociados estaba listo para su consideración por la COP.

694. El GT Institucional y Transversal había considerado y completado tres documentos que quedaban por discutir. Los documentos UNEP/CMS/COP14/Doc.17 CMS contribution to the Kunming-Montreal Global Biodiversity Framework, UNEP/CMS/COP14/Doc.30.1.1. priorities for addressing illegal and unsustainable taking of migratory species y UNEP/CMS/COP14/Doc.18.1 Synergies and Partnerships.

695. El GT Aves había completado todos los puntos.

696. El GT Terrestre había completado todos los puntos.

697. El GT Acuático había completado todos los puntos, incluido el documento UNEP/CMS/COP14/Doc.27.2.4, que estaba pendiente desde el día 5, para el que se había preparado un DSC, señalando que este documento todavía contenía texto entre corchetes para su discusión en el plenario.

698. Los presidentes de los GT agradecieron a los miembros de sus grupos y a la Secretaría su apoyo.

Documentos de sesión

699. El CRP13.2 Presupuesto 2024-2026, incluido el CRP13.2 Anexo 6 Programa de Trabajo 2024-2026, procedía del Subcomité de Finanzas y Presupuesto. Kenia, en calidad de Presidente del Subcomité, presentó un resumen de los debates mantenidos, afirmando que el grupo había acordado un presupuesto listo para su consideración por la COP

que permitiera a la Convención continuar con su mandato. Se celebraron los siguientes debates

- En relación con las Partes elegibles para la financiación de las reuniones de la CMS en el párrafo 10, Samoa, en nombre de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEID) del Pacífico, propuso la enmienda "para acordar prioridad a la financiación de los países menos desarrollados y los PEID". Esta propuesta recibió el apoyo de Suiza, Islas Cook, Bélgica, Israel, la UE y sus Estados miembros, Maldivas, Nueva Zelanda, Australia, Alemania, Georgia, Noruega y Senegal. Israel, la UE y sus Estados miembros, Maldivas, Nueva Zelanda, Australia, Alemania, Georgia, Noruega y Senegal. Brasil dijo que podía aceptar la enmienda, aunque reiteró que, en su opinión, debían tenerse en cuenta todos los países en desarrollo.
- Israel planteó la cuestión de la priorización presupuestaria en relación con la aplicación del Programa de Trabajo (PdT). La Secretaria Ejecutiva de la CMS informó de que la Secretaría había podido preparar un PdT con cálculo de costes y propuesta de priorización para la COP12 y la COP13, de lo que se informó en la ejecución de los presupuestos. Sin embargo, debido a problemas de capacidad en la Secretaría, esto no se logró antes de la COP14, pero apareció como un DSC adicional como un PdT provisional siguiendo el mismo enfoque. Inmediatamente después de la COP se finalizaría un borrador con los costes y la priorización propuesta y, en referencia al párrafo 18 del CRP, se solicitó al StC que celebrara una reunión en línea para considerar el borrador y adoptar un PdT final. El documento se publicaría en el sitio web de la CMS y se avisaría a las Partes de su disponibilidad.
- En relación con los servicios contractuales, Australia expresó su preocupación de que no se asignaran fondos para prestar servicios a los órganos gubernamentales durante 2024-2025, señalando las posibles ramificaciones para las reuniones entre períodos de sesiones. Afirmando que el presupuesto presentado a la COP13 había adoptado un enfoque similar, con esta línea presupuestaria utilizada para las COP, la Secretaria Ejecutiva de la CMS indicó que la CMS había recibido generalmente el apoyo de los anfitriones de las reuniones entre períodos de sesiones para las traducciones. Sin embargo, si no se disponía de tales fondos, era necesario transferir fondos para garantizar la prestación de servicios de traducción.
- Brasil señaló que la frase "países en desarrollo" estaba siendo reconocida en este DSC.

Con la enmienda del apartado 10, se recomienda la aprobación del documento.

700. El CRP14.2 Nuevo Plan Estratégico para las Especies Migratorias incluía la supresión de las Decisiones 13.4 y 13.5. El Presidente resumió los cambios ya realizados y pidió a la UE o a Brasil que informaran sobre los debates en relación con la frase "países en desarrollo", una frase que también se utiliza en el CRP30.4.5. Tras una pausa en el CP, la UE dio lectura al texto enmendado propuesto y acordado por Brasil y la UE y sus Estados miembros, elaborado con las aportaciones de otras Partes: "Reconociendo los retos a los que se enfrentan las Partes y los retos específicos a los que se enfrentan las Partes que son países en desarrollo, en particular los países menos desarrollados y los PEID". Nueva Zelanda, como Presidente del GT Institucional y Transversal, expresó su gratitud a los miembros del GT y a las Partes por alcanzar este compromiso. Las Islas Cook apoyaron la enmienda, en particular la inclusión de los PEID, y pidieron confirmación de los cambios propuestos en los objetivos del proyecto de Resolución, especialmente el objetivo 5.3 en relación con el conocimiento tradicional. La UE y sus Estados miembros también pidieron confirmación de que se había tomado nota y se

había reflejado su comentario en relación con este objetivo. El Presidente confirmó que se incluirían los cambios de texto acordados previamente. Se recomendó la adopción del documento en su versión modificada.

701. CRP17/Rev.1 Contribución de la CMS al GBF se recomendó para su adopción por la COP, sin comentarios.
702. Sobre CRP18.1/Rev.1 Sinergias y Asociaciones, BirdLife acogió con satisfacción las enmiendas, subrayando la necesidad de garantizar que las sinergias no fueran sólo para la Secretaría, declarando la necesidad de ofrecer también sinergias sobre el terreno, y su disposición a trabajar con todas las partes interesadas para desarrollar e implementar proyectos. Brasil propuso varios cambios para que el texto fuera más coherente con el Acuerdo BBNJ. Se recomendó la adopción del proyecto de Resolución y de los proyectos de Decisión.
703. Tras extensos debates en un subgrupo de trabajo acuático, presidido por el Reino Unido, el CRP27.2.4 Minería de aguas profundas se volvió a presentar al Comité del Pleno para debatir el resto del texto entre corchetes. Muchos oradores hicieron hincapié en la necesidad de disponer de información científica más sólida sobre los impactos de la minería en aguas profundas (DSM) en las especies migratorias y sus hábitats, y de adoptar un enfoque preventivo antes de emprender la extracción de minerales en aguas profundas. Se debatieron los siguientes puntos:
- Respecto a un párrafo del preámbulo que hace referencia a la "Decisión 15/24 del CDB" (sobre conservación y uso sostenible de la biodiversidad marina y costera), Noruega, apoyada por Bélgica y otros, prefirió "Recordar" la Decisión en lugar de "Acoger con satisfacción" o "Tomar nota". Comentaron que se debatiría en la próxima sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y propusieron hacer referencia a la misma Decisión del CDB en un párrafo operativo. También piden que, en una disposición dirigida al CC, se supriman los corchetes alrededor de "colaborar" en referencia a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIF).
 - En relación con un párrafo de la parte dispositiva sobre instar a las Partes a no emprender [o apoyar] actividades de explotación de minerales en los fondos marinos hasta que se haya obtenido información científica suficiente y sólida para garantizar que no causan efectos perjudiciales a las especies migratorias, sus presas y sus ecosistemas, Noruega propuso sustituir el texto entre corchetes "o apoyar" por "patrocinar" y pidió que se levantaran los corchetes. En respuesta, Alemania no estuvo de acuerdo con la propuesta de Noruega de "patrocinar" en lugar de "apoyar" las actividades de explotación de minerales en los fondos marinos, señalando que se había producido un largo debate en el subgrupo sobre este párrafo. También señalaron que de este modo se garantizaría mejor que no se apoyaran las solicitudes presentadas en virtud de la ISA por Partes que no fueran miembros de la CMS.
 - Irlanda, Reino Unido, Bélgica, Seychelles, Argentina y Países Bajos apoyaron a Alemania. Argentina, señalando el posible conflicto con el trabajo realizado en el marco de la AIS, comentó que habría sido positivo que el Secretario General de la AIS hubiera estado presente en la COP14. Tomó nota de la notificación del 1 de febrero de la ISA a la CMS, pero consideró que la información contenida en la notificación era insuficiente. Suecia reiteró que toda extracción de minerales debe ir precedida de conocimientos científicos sobre las consecuencias y los métodos de extracción. Tras este debate, Noruega retiró su propuesta, afirmando que podía aceptar "apoyar".

- Egipto destacó que, en el Mediterráneo, muchas especies migratorias ya se habían visto afectadas por las técnicas DSM.
- España, señalando que ya existían muchas amenazas para la biodiversidad y las especies migratorias, instó a abordar esta cuestión antes de que los impactos sobre la biodiversidad y las especies migratorias fueran irreversibles.
- Panamá también destacó otras amenazas, como el cambio climático y la contaminación, e instó a los gobiernos a trabajar con el CDB y el Acuerdo BBNJ para garantizar la salvaguarda de las especies migratorias y los ecosistemas.
- OceanCare, en nombre de la Deep-Sea Conservation Coalition (Coalición para la Conservación de las Profundidades Marinas), que agrupa a más de 100 organizaciones, comentó que las salvaguardias no pueden garantizarse sin una ciencia sólida. OceanCare destacó el escaso conocimiento de las profundidades marinas y las actividades especulativas relacionadas con la DSM.

Con estas enmiendas, el documento se remitió a la COP para su aprobación.

704. El CRP28.4.1 *corredores aéreos* incluía la supresión de los proyectos de decisión 13.41 a 13.46. Australia propuso la supresión de algunas palabras acordadas por el GT Aviar pero que aún permanecían en el CRP bajo la Decisión 14.EE f). La UE y sus Estados miembros propusieron reincorporar las palabras "que abarquen todo el ciclo de vida de las especies" en el párrafo 18. Filipinas propuso un párrafo adicional en el preámbulo: "Reconoce el trabajo del ACB en la colaboración con los países no Partes de la ASEAN para el establecimiento de las redes de rutas migratorias de la ASEAN, fomentando la cooperación regional para la conservación de las aves acuáticas migratorias y los humedales que las sustentan". Con estas enmiendas, se recomienda la adopción del documento.
705. CRP28.4.2 La Iniciativa para el corredor aéreo de Asia Central incluyó una Resolución y proyectos de Decisión y la supresión de una Decisión. India señaló su compromiso de establecer una Unidad de Coordinación para la CAF. El EAAFP señaló que la CAF formaba parte integrante de la Red mundial de corredores aéreos y que seguiría prestando su apoyo. Se recomendó la aprobación del DSC.
706. CRP28.7 Plan de acción mundial para el halcón sacre (*Falco cherrug*) (SAKERGAP) incluyó enmiendas y nuevas decisiones y se recomendó su adopción.
707. El documento CRP29.3 Central Asian Mammals Initiative (CAMI) incluyó proyectos de decisión para su examen por el Comité del Pleno. Se recomendó la aprobación del DSC.
708. CRP29.6.2 CMS Jaguar Initiative se fusionó con CRP29.6.1 Jaguar Conservation Measures e incluyó un proyecto de Resolución y un proyecto de Decisión. Acogiendo con satisfacción la Iniciativa Conjunta CITES-CMS sobre el Jaguar, la UICN señaló que su revisión publicada sobre el Jaguar podría ayudar a informar al PdT y ofreció su apoyo. Panthera, en nombre del Comité de la Hoja de Ruta Jaguar 2030, elogió a los Estados del área de distribución por su compromiso con esta propuesta, que se basa en años de trabajo cooperativo, y señaló la necesidad de la conservación transfronteriza. Argentina elogió además el trabajo realizado, y Brasil subrayó que la conservación del jaguar era una prioridad. Destacando el papel del jaguar como indicador de la salud del ecosistema, Costa Rica considera que la nueva iniciativa

mejorará la conservación del jaguar y beneficiará a otros felinos. Esta opinión fue apoyada por Perú. Se recomendó la adopción del documento.

709. CRP30.1.1/Rev.1 Prioridades para abordar la captura ilegal e insostenible de especies migratorias incluyó enmiendas y varias decisiones nuevas. Israel propuso en la Decisión 14.CC b) sustituir la palabra "terrestres" por "migratorias". Tras algunos debates y aportaciones de Australia, WWF y WCS, en los que se plantearon lagunas a la hora de abordar la captura de especies tanto terrestres como acuáticas, el Secretaria Ejecutiva de la CMS dio lectura al párrafo enmendado propuesto: "Establecer un Grupo de Trabajo sobre la captura de especies migratorias para diversos usos, teniendo en cuenta la labor en curso en el marco de la Convención". Con esta propuesta de enmienda, se recomendó la aprobación del DSC.
710. CRP30.4.1 Cambio Climático y Especies Migratorias incluyó enmiendas propuestas a la Resolución 12.21, una recomendación para restablecer un GT bajo el ScC, tomar nota del Documento de Información 30.4.1 y eliminar las Decisiones 13.126 y 13.128. El Reino Unido sugirió dos correcciones editoriales menores, apoyadas por la UE y sus Estados miembros, que también propusieron añadir la palabra "externa" en el párrafo 14DD. Con estas modificaciones propuestas, se recomendó la adopción del DSC.
711. El CRP30.4.5/Rev.2, Contaminación por plásticos, incluía en su proyecto de Decisión 14.BB la frase "países en desarrollo", por lo que el Presidente propuso transponer la misma redacción en relación con esta frase que la utilizada en el CRP14.2. Antigua y Barbuda, como uno de los primeros países del Caribe en prohibir los plásticos de un solo uso, señaló su compromiso para hacer frente a la contaminación por plásticos y su apoyo al tratado sobre plásticos que se está negociando, así como la necesidad de seguir ocupándose de los aparejos abandonados. Tomando nota además de su contribución al desarrollo del conjunto de herramientas de la Iniciativa Mundial sobre Artes de Pesca Fantasma (GGGI), propusieron modificar el texto de la Decisión 14.AA c) para que dijera: "Aplicar estrategias para aumentar la trazabilidad de los artes de pesca mediante la aplicación de sistemas de marcado de artes de pesca en consonancia con las directrices voluntarias de la FAO y participar en la evaluación mundial de ALDFG que está llevando a cabo la FAO". Con estas adiciones al documento, se recomendó la adopción del DSC.
712. En CRP32.1/Rev.1 Acciones Concertadas, se realizaron algunas modificaciones gramaticales menores y se recomendó la adopción del DSC.

Item 15.2. Membresía del Consejo Científico

713. The Chair recommended to retain the current COP-Appointed Councillors for Birds, Bycatch, Connectivity/Network, Fish, Invasive Species, Marine Pollution and Terrestrial Mammals for the intersessional period between COP14 and COP15, and to appoint Ms Vanesa Tossenberger as Councillor for Aquatic Mammals and Mr Des Thompson as Councillor for Climate Change. Ms Tossenberger expressed gratitude to the outgoing COP-appointed Councillor for Aquatic Mammals and her commitment to meet requirements of the post. Israel questioned if the outgoing COP-Appointed Councillor Mr Rodrigo Medellín for Terrestrial Mammals would be replaced. The Secretariat confirmed that there was no need for a replacement, as this position had been held by two Councillors. In thanking all COP-Appointed Councillors for their commitment to the Convention, the Chair recommended retention of existing COP-Appointed Councillors and approval of the new COP-Appointed Councillors for Aquatic Mammals and for Climate Change.

Clausura del Comité Plenario

714. El Presidente del Comité del Pleno dio las gracias al Gobierno de Uzbekistán por acoger la reunión, a todos los servicios técnicos y de interpretación, a los delegados de las Partes y a los observadores por sus aportaciones, y a los presidentes de los grupos de trabajo y de los grupos de contacto, así como al Comité Científico y a su Presidente y Consejeros, que habían contribuido voluntariamente con su tiempo. El Presidente agradeció a la Secretaría su compromiso y eficacia. El Presidente también reflexionó sobre su tiempo durante 30 años en asistir a diez COPs de la CMS en una serie de funciones y agradeció al Reino Unido por su apoyo.
715. La Secretaria Ejecutiva de la CMS agradeció el liderazgo del Sr. Collin Galbraith como Presidente del CP.
716. El Presidente clausuró oficialmente el Comité del Pleno.

COP Plenaria

VII. ASUNTOS FORMALES Y DE CLAUSURA (continuación)

717. El Presidente de la COP, el Ministro Aziz Abdukhakimov, inauguró la última sesión plenaria de la COP el sábado por la tarde.

ITEM 33. INFORME DE LOS COMITÉS DURANTE SESIONES

Item 33.1 Informe del Comité de Credenciales

718. El Presidente del Comité de Credenciales señala que, de las 92 Partes inscritas, se han evaluado 77 credenciales y se han aceptado 72. Se aprueba el informe del Comité de Credenciales.

Item 33.2. Informes del Comité Plenario y de los Grupos de Trabajo

719. Dado que todos los GT habían informado al Comité Plenario, no informaron más al Pleno de la COP.
720. El Presidente del Comité Plenario, Colin Galbraith, informó sobre los trabajos del Comité.

INFORMES DE LAS PARTES SOBRE EL NOMBRAMIENTO Y LAS ELECCIONES EN LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA 15.2 (CONSEJO CIENTÍFICO) Y 16 (COMITÉ PERMANENTE)

ITEM 16. ELECCIÓN DE LAS PARTES DEL COMITÉ PERMANENTE

721. El Presidente de la COP invitó a las regiones a presentar sus candidaturas a miembros titulares y suplentes del Comité Permanente para el próximo trienio. Se presentaron las siguientes candidaturas
- África - Miembros: Argelia, Kenia, Zimbabue; Suplentes: Uganda, Marruecos, Seychelles
 - Asia - Miembros: Bahrein, India; Suplentes: Maldivas, Bangladesh
 - Europa - Miembros: Italia, Mónaco, Reino Unido; Suplentes: Francia, Croacia, Montenegro

- América Latina y el Caribe - Miembros: Panamá, Uruguay; Suplentes: Perú, Costa Rica
- Oceanía - Miembros: Nueva Zelanda; Suplentes: Islas Cook

722. El Presidente de la COP señaló que el Presidente y el Vicepresidente del StC, así como el Presidente y los miembros del Subcomité de Finanzas y Presupuesto, serían elegidos en el StC55 inmediatamente después de la clausura de la COP14.

723. Se aceptaron las candidaturas.

ITEM 15. CONSEJO CIENTÍFICO

15.2. Membresía del Consejo Científico

724. El Presidente se refirió al nombramiento del ScC-SC para el próximo trienio. Señaló que el Comité del Pleno había recomendado el nombramiento de Consejeros designados por la COP para el próximo período entre sesiones para las siguientes áreas temáticas:

- Aves
- Mamíferos acuáticos
- Mamíferos terrestres
- Peces
- Cambio climático
- Conectividad/Redes
- Contaminación marina
- Capturas accesorias
- Especies invasoras

725. La COP acordó volver a nombrar a los actuales Consejeros designados por la COP para aves, capturas accesorias, conectividad/redes, peces, especies invasoras y enfermedades, y contaminación marina para el próximo período entre sesiones.

726. La COP también nombró a la Sra. Vanessa Tossenberger como Consejera para los Mamíferos Acuáticos y al Sr. Des Thompson como Consejero para el Cambio Climático.

727. A continuación, el Presidente pidió a las regiones que propusieran a los Consejeros designados por las Partes para el ScC-SC:

- África: Miembros: Dr. Edson Gandiwa, Zimbabue; Sr. Stephen Okiror, Uganda; Suplentes: Sra. Kahsay Gebretensae Asgedom, Etiopía; Sr. Selby Remie, Etiopía.
- Asia: Miembros: Dr. Sathyakumar Sambandam, India; Sr. Daniel Fernando, Sri Lanka; Sr. Askar Davletbatkov, República Kirguisa
- Europa: Miembros: Sr. João José de Bastos Loureiro, Portugal; Sr. Ruben Moreno-Opo, España; Sra. Daliborka Stankovic, Serbia; Suplentes: Sr. Jean-Philippe Sibley, Francia; Sr. James Williams, Reino Unido; Sr. Simon Nemtzov, Israel
- América Central, del Sur y Caribe: Sr. Carlos Mario Orrego Vásquez, Costa Rica; Sr. Andrei Langeloh Ross, Brasil; Sr. Héctor Samuel Vera Alcaraz, Paraguay.
- Oceanía: Miembros: Sra. Narelle Montgomery, Australia; Sra. Senivasa Waqairamasi, Fiyi; Sr. Graeme Taylor, Nueva Zelanda.

728. Como parte del Documento 15.1, la COP también: tomó nota del análisis de las implicaciones financieras de un aumento del número de Consejeros designados por las Partes por región de tres a cuatro; adoptó enmiendas a la Resolución 12.4 y a los Términos de Referencia para el ScC; adoptó enmiendas a las Reglas de Procedimiento ScC y ScC-SC; y adoptó las Decisiones contenidas en el CRP15.1.

ITEM 34. ADOPCIÓN DE RESOLUCIONES, DECISIONES Y ENMIENDAS A LOS APÉNDICES

729. El Presidente de la COP señaló que el Comité del Pleno había examinado 14 propuestas para enmendar los Apéndices de la CMS, recomendando que la COP las adoptara. A continuación, la COP adoptó las propuestas de inclusión de las siguientes especies en los Apéndices:

730. MAMMALIA

- Lince Euroasiático (*Lynx lynx*) incluido en el Apéndice II y Lince de los Balcanes (*Lynx lynx balcanicus*) en el Apéndice I
- Gato de Pallas (*Felis manul*) incluido en el Apéndice II
- Guanaco (*Lama guanicoe*) incluido en el Apéndice II
- Delfín nariz de botella (*Tursiops truncatus gephyreus*) en los Apéndices I y II
- Población propia del Báltico de la Marsopa Común (*Phocoena phocoena*) en el Apéndice I.

731. AVES

- Pelícano pardo (*Pelecanus thagus*) incluido en el Apéndice I y II
- Chorlito ceniciento (*Pluvianellus socialis*) incluido en el Apéndice I
- Población del Sur de África del Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus meridionalis*) incluida en el Apéndice I.

732. PISCES

- Tiburón toro bacota (*Carcharias taurus*) incluido en los Apéndices I y II
- Pez guitarra barbanegra (*Glaucostegus cemiculus*) incluido en el Apéndice II y la población del Mar Mediterráneo de esta especie incluida en el Apéndice I
- Raya toro (*Aetomylaeus bovinus*) incluida en el Apéndice II y la población del Mar Mediterráneo de esta especie incluida en el Apéndice I
- Gavilán lusitánico (*Rhinoptera marginata*) incluida en el Apéndice II y la población de esta especie en el Mar Mediterráneo incluida en el Apéndice I
- Dorado (*Brachyplatystoma rousseauxii*) incluido en el Apéndice II
- Bagre o Piramutón (*Brachyplatystoma vaillantii*) incluido en el Apéndice II.

733. Israel, aunque aplaudió la adopción de las propuestas de inclusión, señaló que mostraba un fracaso en la conservación de las especies migratorias, y que el objetivo debería ser mejorar la situación de las especies y sacarlas de la lista.

734. Documento 13.1 Ejecución del presupuesto de la CMS 2021-2023. La COP tomó nota del informe.

735. Sobre el Documento 13.2/Rev.1 Presupuesto 2024-2026 y Programa de Trabajo para el periodo entre sesiones entre la COP14 y la COP15, el Subcomité del Presupuesto

- hizo algunos cambios, incluyendo la priorización de la financiación para la participación en las reuniones de la Convención para los países menos desarrollados y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. A continuación, la COP adoptó estos documentos, refrendando, con carácter excepcional, el Programa de Trabajo provisional (PdT) para el periodo entre sesiones comprendido entre la COP14 y la COP15, tal como figura en el Anexo 6, y solicitó a la Secretaría que finalizara el PdT para su adopción final por el StC, de acuerdo con los cambios propuestos y sus seis anexos que se encuentran en CRP13.2/Rev.2 y CRP13.2/Rev.2/Anexo.6.
736. Documento 13.3 Movilización de recursos. La COP aprobó las enmiendas a la Resolución 10.25 (Rev.COP12) contenidas en el documento CRP13.3/Rev.1, que incorporaban las observaciones formuladas en el CP.
737. Documento 14.1 Implementación del SPMS 2015-2023. La COP tomó nota de la evaluación de los progresos realizados en la consecución de los objetivos del plan estratégico y suprimió las Decisiones 13.1, 13.2 y 13.3.
738. Documento 14.2 Plan Estratégico de Samarcanda para las Especies Migratorias. La COP adoptó el nuevo proyecto de Resolución y los proyectos de Decisión del SPMS, modificados por el GT Institucional y Transversal y contenidos en el CRP 14.2/Rev.2, y suprimió las Decisiones 13.4 y 13.5.
739. El documento 15.1 Evaluación de los resultados de la reestructuración del Consejo Científico contenía las enmiendas propuestas a la Resolución 12.4. Un pequeño grupo de contacto había propuesto cambios adicionales al proyecto de Resolución y a los proyectos de Decisión contenidos en CRP15.1, que la COP aprobó.
740. Documento 17 Contribución de la CMS al Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal. El Comité remitió la cuestión al GT de Asuntos Institucionales y Transversales, que preparó el CRP17/Rev.1. La COP adoptó la nueva resolución y varias decisiones contenidas en este CRP, y suprimió las Decisiones 13.7 y 13.8.
741. El documento 18.1 Sinergias y asociaciones fue modificado por el Comité Plenario. La COP adoptó el CRP18.1/Rev.2 y suprimió las Decisiones 13.9 y 13.10.
742. Documento 18.2/Rev.1 Cooperación con la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES). El Comité del Pleno remitió el documento CRP18.2 a la COP, que aprobó las enmiendas a la Resolución 10.8 (Rev.COP13), adoptó las nuevas decisiones que figuran en el Anexo 2 y suprimió las Decisiones 13.11 a 13.13.
743. Documento 19 Gestión de la Comunicación y la Información y Evaluación Estratégica de las Comunicaciones. El Comité del Pleno adoptó dos nuevas decisiones que figuran en el Anexo 1 del Documento 19 y tomó nota de los documentos.
744. Documento 20 Atlas de la migración animal. La CP tomó nota del informe relativo al Atlas y adoptó nuevas decisiones en el documento CRP20/Rev.1, que incorporaba una pequeña enmienda.
745. Documento 21/Rev.1 Estado de conservación de las especies migratorias. La COP tomó nota de tres informes: State of the World's Migratory Species; Assessment of the Risk Posed to CMS Appendix I-Listed Species by Direct Use and Trade; and In-Depth Review of the Conservation Status of Individual CMS-Listed Species. La COP adoptó el proyecto de resolución y las nuevas decisiones contenidas en CRP 21, y suprimió las Decisiones 13.17 y 13.18, y las Decisiones 13.24 a 13.26.

746. Documento 22 Ejecución del Programa de Trabajo 2020-2023. La COP tomó nota del informe.
747. Documento 23 Informes nacionales. La COP adoptó las enmiendas a la Resolución 12.5 y las decisiones contenidas en el Documento 23, con las modificaciones realizadas en el COW, tal y como se refleja en el CRP 23. La COP también tomó nota del Análisis de los Informes Nacionales de la CMS a la COP14 contenidos en el Anexo 3, y suprimió las Decisiones 13.14 y 13.15.
748. Documento 24 Mecanismo de Revisión y Programa de Legislación Nacional. El Comité del Pleno recomendó texto adicional para el documento, y la COP adoptó las directrices operativas y los proyectos de decisión contenidos en CRP24/Rev1 y suprimió las Decisiones 13.20 a 13.23.
749. Documento 25 Revisión de decisiones. La COP suprimió las Decisiones 13.6, 13.71(b), 13.72, 13.73, 13.74, 13.75 y 13.137 y renovó la 13.16 y la 13.71(a).
750. En relación con el Documento 26/Rev.1 Aplicación de la Decisión 13.140: Orientación sobre el uso del término "errante", según lo recomendado por el Comité Plenario, la COP apreció el trabajo realizado por el Consejo Científico sobre la aplicación de la Decisión 13.140 y tomó nota del informe contenido en el Documento UNEP/CMS/COP14/Doc.26/Rev.1 Aplicación de la Decisión 13.140. Orientación sobre el uso del término "errante". Orientación sobre el Uso del Término " errante ".
751. Documento 27.1.1/Rev.1 Captura accidental. La COP tomó nota del informe "*Technical mitigation techniques to reduce bycatch of sharks-there is no silver bullet*" y de las recomendaciones sobre las técnicas de mitigación para reducir la captura accidental de tiburones. El Presidente explicó que el CP también había considerado los proyectos de nuevas decisiones que se encuentran en el Anexo 3 del Documento 27.1.1/Rev.1, y que el Grupo de Trabajo Acuático había propuesto cambios adicionales, reflejados en el CRP 27.1.1, que la CP adoptó junto con la supresión de las Decisiones 13.61 a 13.63.
752. Documento 27.1.2/Rev.1 Dispositivos de concentración de peces. La COP tomó nota del informe "*An introduction to FADs as a source of marine debris*" y adoptó nuevas decisiones, modificadas por el GT Acuático y reflejadas en CRP27.1.2.
753. Documento 27.1.3/Rev1 Maltrato y mutilación de aves marinas en la pesca. El GT Acuático había propuesto cambios reflejados en CRP27.1.3, que la COP adoptó.
754. El documento 27.2.1./Rev.2 Efectos de la contaminación marina en las especies migratorias, incluía un informe sobre "Especies migratorias y contaminación marina: breve resumen de los problemas" en el Anexo 1, del que la COP tomó nota. El Grupo de Trabajo Acuático propuso cambios adicionales a los proyectos de decisión reflejados en CRP27.2.1, que la COP adoptó.
755. Documento 27.2.2/Rev.2 Ruido marino. La COP tomó nota del informe del GT Conjunto CMS/ACCOBAMS/ASCOBANS sobre Ruido contenido en el Anexo 1, suprimió las Decisiones 13.58, 13.59 y 13.60 y adoptó los nuevos proyectos de Decisión que figuran en CRP27.2.2/Rev.1.
756. El documento 27.2.3/Rev.1 Huelgas de buques incluía el informe facilitado como Documento Informativo 27.2.3. La COP adoptó un nuevo proyecto de Resolución que incluía las orientaciones del Anexo 2 del Documento 27.2.3, y nuevos proyectos de Decisión, modificados por el GT Acuático y contenidos en el CRP27.2.3.

757. Documento 27.2.4/Rev.1 Minería en aguas profundas. El GT Acuático realizó cambios adicionales a este documento y recibió las modificaciones realizadas en el COW, tal y como se refleja en el CRP27.2.4/Rev.1, que fue adoptado por la COP.
758. Documento 27.3.1/Rev1 Interacciones recreativas en el agua. La COP aprobó los proyectos de enmienda a la Resolución 12.16 y los nuevos proyectos de Decisión contenidos en el CRP 27.3.1/Rev.1, modificados por el Grupo de Trabajo Acuático. La COP también aprobó, como parte del proyecto de enmienda a la Resolución 12.16 de las Directrices para las interacciones recreativas en el agua con la fauna marina, contenidas en el CRP 27.3.1/Anexo 2 y suprimió las Decisiones 13.66 a 13.68.
759. Documento 27.4.1 Áreas Importantes para los Mamíferos Marinos (IMMA). El GT Acuático propuso cambios adicionales a este documento, y la COP tomó nota del informe del Grupo de Trabajo Conjunto CSE/UCN sobre Áreas Protegidas para Mamíferos Marinos, suprimió las Decisiones 13.54 a 13.57, y adoptó las nuevas decisiones que figuran en CRP27.4.1.
760. Documento 27.4.2/Rev.1. Áreas importantes para tiburones y rayas (ISRAs). El GT Acuático propuso cambios adicionales, que fueron remitidos por el COW a la COP, que adoptó un nuevo proyecto de Resolución y nuevas Decisiones y tomó nota de los criterios y el proceso para la identificación de ISRAs, que se encuentran en CRP27.4.2.
761. Documento 27.4.3 Ecosistemas de pastos marinos. El GT Acuático propuso cambios adicionales, y el Comité recomendó que la COP adoptara las nuevas resoluciones y nuevas decisiones incluidas en CRP27.4.3/Rev1 con una revisión adicional realizada en sesión que se reflejaría en el resultado final posterior a la sesión. La COP adoptó las recomendaciones.
762. Documento 27.5.1/Rev.1 Prioridades de conservación para los cetáceos. El GT Acuático propuso cambios adicionales, que el COW remitió a la COP. La COP tomó nota de los informes y recomendaciones incluidos en los Documentos Informativos 27.5.1 a) y b) y tomó nota de las recomendaciones de conservación para los Estados del área de distribución de especies específicas de cetáceos en el Anexo 1 del documento. La COP también adoptó el nuevo proyecto de Resolución y los nuevos proyectos de Decisión incluidos en CRP27.5.1, suprimió las Decisiones 13.80 a 13.85 y la Resolución 10.15 (Rev.COP12).
763. Documento 27.5.2/Rev.2 sobre el SSAP para el delfín jorobado del Atlántico (*Sousa teuszii*). La COP adoptó el proyecto de Resolución, incluyendo el SSAP incluido en el Anexo 2 del Documento 27.5.2/Rev.2, y adoptó nuevos proyectos de Decisión 27.5.2/Rev.2.
764. Documento 27.5.3/Rev.1 Sirenios, Pinnípedos y Nutrias. Tras su remisión al GT Acuáticos, el CP remitió este documento a la COP, que adoptó nuevos proyectos de Decisión y suprimió las Decisiones 13.55, 13.56(c), 13.81(a) y (b), y 13.82(a), que figuraban en el CRP27.5.3.
765. Documento 27.6.1/Rev.1 Tortugas marinas. La COP aprobó los nuevos proyectos de Resolución que figuran en el CRP27.6.1 y suprimió las Decisiones 13.69 y 13.70.
766. Documento 27.6.2/Rev.1 SSAP para la tortuga carey (*Eretmochelys imbricata*) en Asia Sudoriental y la región del Océano Pacífico Occidental. Esto se discutió en el GT Acuático y, según lo recomendado por el COW, la COP aprobó el nuevo proyecto de Resolución, incluyendo el SSAP en el Documento 27.6.2/Rev.1, y los nuevos proyectos de Decisión que se encuentran en el CRP27.6.2.

767. Documento 27.7.1 SSAP para el Angelote en el Mar Mediterráneo. La COP adoptó el proyecto de Resolución, incluyendo el SSAP en el Anexo 2 del Documento 27.7.1 y los proyectos de Decisión en CRP27.7.1.
768. Documento 27.7.2/Rev.1 Peces de agua dulce, incluida la anguila europea. La COP adoptó los proyectos de Decisión contenidos en CRP27.7.2/Rev.1 y suprimió las Decisiones 13.76 a 13.79.
769. Documento 27.7.3 Aplicación de la inclusión en el Apéndice I de la CMS del tiburón punta blanca oceánico (*Carcharhinus longimanus*). La COP adoptó los proyectos de Decisión contenidos en el CRP27.7.3.
770. Documento 28.1/Rev.1 Prevención de la matanza, captura y comercio ilegales de aves migratorias. La COP enmendó la Resolución 11.16 (Rev.COP13), adoptó los proyectos de Decisión contenidos en CRP28.1/Rev.1 y suprimió las Decisiones 13.27 a 13.33.
771. Documento 28.2 Plan de acción para las aves terrestres migratorias en la región de África y Eurasia (AEMLAP). Tal como recomendó el Comité Plenario, la COP aprobó los proyectos de enmienda a la Resolución 11.17 (Rev.COP13), aprobó los nuevos proyectos de Decisión que figuran en CRP28.2/Rev.1 y suprimió las Decisiones 13.34 a 13.38.
772. Documento 28.3 Prevención del envenenamiento de aves migratorias. Como recomendó el Comité Plenario, la COP enmendó la Resolución 11.15 (Rev.COP13), adoptó nuevos proyectos de Decisión que figuran en CRP28.3/Rev.1 y suprimió las Decisiones 13.39 y 3.40.
773. Documento 28.4.1/Rev.1 Corredores aéreos. Tal como recomendó el Comité del Pleno, la COP modificó la Resolución 12.11 (Rev.COP13), adoptó los proyectos de Decisión que figuran en el CRP28.4.1/Rev.1 y suprimió las Decisiones 13.41 a 13.46.
774. Documento 28.4.2 Iniciativa para el corredor aéreo de Asia Central. Tal como recomendó el Comité del Pleno, la COP aprobó el proyecto de Resolución y los proyectos de Decisión que figuran en el documento CRP 28.4.2/Rev.1, y suprimió la Decisión 13.46.
775. Documento 28.5.1./Rev.2 Planes de acción para las aves. Por recomendación del Comité Plenario, la COP modificó la Resolución 12.12 (Rev.COP13) y los proyectos de Decisión que figuran en el documento CRP 28.5.1/Rev.1.
776. Documento 28.5.2/Rev.1 Christmas Island Frigatebird SSAP. Tal como recomendó el Comité Plenario, la COP aprobó los proyectos de enmiendas a la Resolución 12.12 (Rev.COP13), incluido el SSAP Internacional para la Conservación de la Fragata de las Islas Christmas (*Fregata andrewsi*).
777. Documento 28.5.3/Rev.1 Plan de acción para la avutarda en Asia. La COP adoptó el proyecto de enmiendas a la Resolución 12.12 (Rev.COP13), incluido el Plan de Acción para la avutarda en Asia.
778. Documento 28.6/Rev.1 Conservación de los buitres de África y Eurasia. Este documento se remitió al GT Aves y, tal como recomendó el CP, la COP adoptó los proyectos de enmienda a la Resolución 12.10 y los nuevos proyectos de Decisión, que se encuentran en el CRP 28.6.

779. Documento 28.7/Rev.1 Plan de acción mundial para el halcón sacre (*Falco cherrug*) (SAKERGAP). La COP adoptó el proyecto de enmiendas a la Resolución 11.18 (Rev.COP12) y los nuevos proyectos de Decisión que se encuentran en CRP28.7/Rev.2.
780. Documento 29.1/Rev.1 Iniciativa sobre Carnívoros Africanos. Este documento se había remitido al GT Terrestre, que propuso cambios adicionales y, tal como recomendó el Comité Plenario, la COP aprobó el CRP 29.1.
781. Documento 29.2.1/Rev.1 Informe sobre la aplicación de la Acción Concertada para la Megafauna Sahelohariana. El Comité del Pleno recomendó cerrar esta AC, a lo que accedió la COP.
782. Documento 29.2.2 Megafauna sahelohariana. Esta cuestión se debatió en el Grupo de Trabajo Terrestre. Tal como recomendó el Comité del Pleno, la COP aprobó las enmiendas a la Resolución 9.21 (Rev.COP13) que figuran en el documento CRP29.2.2/Rev.1 y aprobó el programa de trabajo que figura en el anexo 2 del documento 29.2.2.
783. Documento 29.3/Rev.2 Iniciativa sobre mamíferos de Asia Central (CAMI). El GT Terrestre propuso cambios adicionales a los proyectos de decisión, que el CP adoptó, tal como figuran en el documento CRP 29.3.
784. El documento 29.4.1 Aprobación del Plan de Acción para el Elefante Africano se remitió al GT Terrestre, que propuso cambios adicionales que figuran en CRP29.4.1/Rev.1. Siguiendo las recomendaciones del CP, la COP aprobó las enmiendas a la Resolución 12.19 y aprobó, como parte de estas enmiendas, el Plan de Acción para el Elefante Africano que figura en el documento 29.4.1.
785. Documento 29.4.2 El elefante africano. Como recomendó el Comité del Pleno, la COP suprimió las Decisiones 13.99 y 13.100.
786. Documento 29.5/Rev.2 Conservación del asno salvaje africano. La COP adoptó las Decisiones que figuran en el Anexo del documento y suprimió la Decisión 13.98.
787. El Documento 29.6.2 Medidas de Conservación del Jaguar fue debatido en el GT Terrestre, que recomendó fusionar este documento con el Documento 29.6.2 Iniciativa CMS Jaguar y propuso una Resolución y proyectos de Decisión contenidos en CRP29.6.2, que fue adoptada por la COP.
788. Documento 29.7 Pastoralismo. Tras su remisión al GT Terrestre, y la recomendación del CP, la COP adoptó el proyecto de Decisiones que figura en el CRP 29.7.
789. Documento 30.1.1/Rev.1 Prioridades para abordar la captura ilegal e insostenible de especies migratorias. Tras nuevas modificaciones del Comité del Pleno, la COP aprobó las enmiendas a la Resolución 11.31 y los proyectos de Decisión que figuran en el documento CRP30.1.1/Rev.2.
790. Documento 30.1.2/Rev.3 Carne silvestre acuática y plan de acción para abordar las capturas de carne silvestre acuática en África Occidental. La COP tomó nota del informe que figura en el Anexo 1 del documento, adoptó una nueva Resolución, incluido un plan de acción, que figura en los Anexos 2 y 3, adoptó los proyectos de Decisión contenidos en CRP30.1.2, y suprimió las Decisiones 13.64 y 13.65.

791. Documento 30.1.3 Abordar el uso insostenible de la carne silvestre terrestre y aviar de especies migratorias de animales silvestres. La COP tomó nota del Resumen Ejecutivo que figura en el Anexo del documento, y suprimió las Decisiones 13.109 a 13.112, tal como recomendaba el Comité Plenario.
792. Documento 30.2.1.1 Conectividad ecológica: Aspectos políticos. La COP adoptó la resolución consolidada, así como las decisiones que figuran en el documento CRP 30.2.1.1/Rev.1, y suprimió las Decisiones 13.113 a 13.115.
793. Documento 30.2.1.2 Conectividad ecológica: Aspectos técnicos. La COP tomó nota de los cuatro informes que se encuentran en los Anexos 1 a 4 del documento.
794. Documento 30.2.2/Rev.2 Áreas de Conservación Transfronterizas para Migratorios. La COP adoptó las nuevas decisiones que se encuentran en el documento 30.2.2 y suprimió las Decisiones 13.116 a 13.118.
795. El documento 30.2.3 Participación comunitaria y medios de subsistencia se remitió al GT sobre Cuestiones Institucionales y Transversales. Tal y como recomendó el Comité Plenario, la COP adoptó una nueva resolución que incluía los "Principios rectores clave sobre la participación de las comunidades en la conservación de las especies migratorias", y una Decisión que se encuentra en CRP30.2.3/Rev.4. La COP también suprimió las Decisiones 13.116 a 13.118. La COP también suprimió las Decisiones 13.119 a 13.121.
796. Documento 30.3.1/Rev.1 Desarrollo de infraestructuras y especies migratorias. Tal y como recomendó el Comité del Pleno, la COP aprobó las enmiendas a la Resolución 7.2 (Rev.COP12) y los proyectos de Decisión contenidos en el documento CRP 30.3.1 y suprimió las Decisiones 13.130 a 13.134.
797. Documento 30.3.2 Energías renovables y especies migratorias. Tras los debates del Grupo de trabajo sobre cuestiones institucionales y transversales y por recomendación del Comité Plenario, la COP tomó nota de una lista de actividades realizadas por el Grupo de trabajo sobre energía incluida en el documento 30.3.2, adoptó los proyectos de decisión contenidos en CRP30.3.2/Rev.1 y suprimió las Decisiones 13.106 a 13.108.
798. Documento 30.4.1/Rev.3 Cambio climático y especies migratorias. Tras las modificaciones introducidas en el CP, la COP tomó nota del documento informativo 30.4.1, adoptó las enmiendas a la Resolución 12.21 y los proyectos de Decisión contenidos en CRP30.4.1/Rev.1, y suprimió las Decisiones 13.126 a 13.128.
799. Documento 30.4.2/Rev.1 La disminución de insectos y su amenaza para las poblaciones de animales insectívoros migratorios. Según lo recomendado por el Comité Plenario, la COP tomó nota del resumen del informe que figura en el Anexo 1, adoptó las decisiones del CRP30.4.2 y suprimió la Decisión 13.129.
800. El documento 30.4.3 Enfermedades de la fauna silvestre se remitió al GT Institucional y Transversal. 110. Por recomendación del Comité Plenario, la COP tomó nota del resumen del informe Migratory Species and Health: A Review of Migration and Wildlife Disease Dynamics, and the Health of Migratory Species, within the Context of One Health. La COP también adoptó las enmiendas a la Resolución 12.6 Enfermedades de la Fauna Silvestre, una nueva Resolución sobre la Gripe Aviar, y las Decisiones contenidas en CRP30.4.3.
801. Documento 30.4.4 Directrices sobre contaminación lumínica para la fauna silvestre. Según lo recomendado por el Comité del Pleno, la COP adoptó enmiendas a la

- Resolución 13.5, los proyectos de decisión contenidos en CRP30.4.4/Rev.1, y las Directrices internacionales de la CMS sobre contaminación lumínica para las especies migratorias contenidas en CRP30.4.4/Rev.1/Anexo3. También suprimió las Decisiones 13.138 y 13.139.
802. El documento 30.4.5/Rev.1 Impacts of Plastic Pollution on Aquatic, Terrestrial and Avian Species se modificó de nuevo en el CP. La COP tomó nota del Resumen Ejecutivo y las Conclusiones del informe Impacts of Plastic Pollution on Freshwater Aquatic, Terrestrial and Avian Migratory Species in the Asia and Pacific Region, contenidos en el Anexo 1, adoptó las Decisiones contenidas en CRP30.4.5/Rev.2, y suprimió las Decisiones 13.123 a 13.125.
 803. Documento 30.5/Rev.1 Implicaciones de la cultura animal y la complejidad social para la conservación. Según lo recomendado por el Comité Plenario, la COP tomó nota de los informes a los que se hace referencia en el documento y de las recomendaciones de los talleres del Grupo de Trabajo de Expertos en Cultura, adoptó las Decisiones contenidas en el documento CRP 30.5 y suprimió las Decisiones 13.101 a 13.105.
 804. Documento 30.6/Rev.1 Ecoturismo y especies migratorias. Tal como recomendó el Comité Plenario, la COP tomó nota del documento informativo 30.6, adoptó las enmiendas a la Resolución 12.23 contenidas en CRP30.6/Rev.1, hizo suyas las directrices anexas a la Resolución y suprimió las Decisiones 13.135 y 13.136.
 805. Documento 31.1/Rev.1 Taxonomía y Nomenclatura. Según lo recomendado por el Comité del Pleno, la COP adoptó las recomendaciones sobre la taxonomía de los mamíferos acuáticos, incluidas en el Anexo 1 del documento; adoptó las enmiendas a la Resolución 12.27 contenidas en el Anexo 2 del documento, incluida su Lista de referencias normalizadas incluida en el Anexo 3; y adoptó los nuevos proyectos de Decisión contenidos en el Anexo 4.
 806. Documento 31.2/Rev.1 Orientaciones sobre el desglose de familias y géneros incluidos en el Apéndice II. La COP adoptó el proyecto de Resolución contenido en el Anexo 1 del documento y los proyectos de Decisión contenidos en el Anexo 2.
 807. Documento 31.3 Los Taxones Aviares Potenciales para su Inclusión en las Listas. Conforme a la recomendación del Comité del Pleno, la COP aprobó la Resolución y las Decisiones contenidas en el documento CRP31.3.
 808. El documento 32.1/Rev.1 Acciones Concertadas fue modificado por el Comité del Pleno. La COP aprobó las enmiendas a la Resolución 12.28 (Rev.COP14) contenidas en el documento CRP32.1/Rev.1, con nuevas revisiones. El documento quedó aprobado.
 809. Documento 32.2 Evaluación de los avances en la aplicación de las acciones concertadas y posibles propuestas para su ampliación. En el punto 32.2 del orden del día, el Comité del Pleno examinó los informes sobre la aplicación de las AC para nueve especies o grupos de especies y tomó nota de los informes contenidos en los documentos 32.2.1 a 32.2.9. El Comité del Pleno recomendó que se cerraran tres AC. El Comité del Pleno recomendó que se cerraran tres AC en virtud de los puntos 32.2.1, 32.2.5 y 32.2.6 y que se prorrogaran seis AC en virtud de los puntos 32.2.2, 32.2.3, 32.2.4, 32.2.7, 32.2.8 y 32.2.9, ya que las Partes eran partidarias de que continuaran. La COP adoptó estas recomendaciones.
 810. El CP examinó las seis nuevas propuestas de AC que se enumeran a continuación para especies o grupos de especies específicas en el marco de las Nuevas Propuestas de

Acciones Concertadas para el trienio 2024-2026, que se encuentran en los Documentos 32.3.1 a 32.3.5 y 32.3.7/Rev.1:

- Chimpancé (*Pan troglodytes*)
- Murciélago de la fruta de color pajizo (*Eidolon helvum*)
- Gato de Pallas (*Felis manul*)
- Lince Euroasiático (*Lynx lynx* y *Lynx lynx balcanicus*)
- Tonina (*Pontoporia blainvillei*)
- Tiburón azul (*Prionace glauca*)

La COP adoptó estas propuestas de AC, sin objeciones.

ITEM 35. FECHA Y LUGAR DE LA 15ª REUNIÓN DE LA COP

811. El Presidente cede la palabra a la Secretaría.

812. La Secretaria Ejecutiva de la CMS señaló varias discusiones y una propuesta sería en relación con la acogida de la COP15 de la CMS, pero no estaba en condiciones de anunciar el anfitrión de la próxima COP. Solicitó a las Partes interesadas en acoger la COP15 que informaran a la Secretaría de su interés lo antes posible. La Secretaria Ejecutiva anticipó que pronto se haría un anuncio para confirmar el anfitrión de la COP15.

ITEM 36. OTROS ASUNTOS

813. El Presidente dio la palabra a la Secretaría para plantear cualquier otro asunto.

814. No se plantearon otros asuntos.

DECLARACIONES FINALES

815. Todos los delegados que hicieron declaraciones de clausura dieron sinceramente las gracias al Gobierno de Uzbekistán, al Presidente de la COP, al Presidente del COW, al ScC-SC y a los GT, a los intérpretes, a los traductores, a la Secretaría y a todo el personal de apoyo que participó en la acogida y/o contribuyó a la organización profesional de la COP. Se formularon otras observaciones:

816. El Reino Unido, Mónaco, Georgia, Noruega y Suiza expresaron la necesidad de que la Secretaría disponga de los recursos adecuados para cumplir los objetivos fijados por la COP, y se mostraron decepcionados por el hecho de que la COP14 no pudiera ir más allá para satisfacer estas necesidades, especialmente para apoyar a los Consejeros designados por la COP, aumentando de tres a cuatro por región. Solicitaron que esto fuera reconsiderado por la COP15, e instaron encarecidamente a las Partes y a los países que no son Parte a considerar la posibilidad de proporcionar apoyo voluntario.

817. El Reino Unido anunció su intención de aportar 50.000 libras esterlinas para un taller presencial sobre especies migratorias y cambio climático, y 50.000 libras esterlinas para que los delegados puedan asistir a las reuniones durante el próximo trienio.

818. Panamá, en nombre de América Central, del Sur y el Caribe, señaló el importante número de especies incluidas de esta región y la necesidad de su conservación, así como de los hábitats y otras especies más pequeñas, y destacó su compromiso con la conectividad.

819. Nueva Zelanda, en nombre de las seis Partes de Oceanía en la COP, destacó los muchos éxitos de importancia para Oceanía, y elogió el espíritu de compromiso durante algunas decisiones difíciles. Imploraron a todas las Partes que pagaran sus contribuciones a tiempo y subrayaron su apoyo al aumento de los Consejeros designados por la COP de tres a cuatro por región. Agradecieron a las ONG que apoyan activamente la conservación de Oceanía.
820. Arabia Saudí, en nombre de la región de Asia, mencionó el importante hito del primer informe sobre el Estado de las Especies Migratorias del Mundo y sus logros. Espera con interés trabajar con todas las Partes y socios durante el próximo periodo entre sesiones.
821. Bélgica, en nombre de la UE y de sus Estados miembros, destacó los grandes retos futuros y la importancia de asumir el GBF en la comunidad de la CMS. Anticiparon que los esfuerzos para conservar las especies incluidas en las listas conducirían a su recuperación. Hicieron un llamamiento a todas las Partes en mora para que regularicen su situación y realicen contribuciones voluntarias. Instaron a la aplicación de las decisiones de la COP14 a nivel nacional.
822. Zimbabwe, en nombre de la región de África, destacó el papel de la población local y de los Pueblos Indígenas. Expresaron la necesidad de enfatizar la implementación de la conservación y el uso sostenible de las especies migratorias como un proceso colectivo. Señalaron los numerosos retos a los que se enfrentaba África, para los que se acogieron con satisfacción los mecanismos innovadores de movilización de recursos.
823. WWF, en nombre de BEES, BirdLife International, BFF, Defenders of Wildlife, IFAW, OceanCare, Pan-African Sanctuary Alliance, Panthera y WDC consideró que la COP14 dio esperanzas a los socios a través de, por ejemplo, la adopción de la Decisión DSM, el fuerte vínculo con el GBF y el mayor enfoque en la incorporación de las especies migratorias en las EPANB.
824. Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI) informó de que animaría a sus socios a considerar el papel de las especies migratorias para reforzar la conectividad ecológica dentro de los marcos en los que participa.
825. La UICN tomó nota de los resultados positivos de la COP14, expresó su orgullo de que sus herramientas, conocimientos y expertos hubieran estado profundamente implicados, y expresó su deseo de fortalecer las asociaciones en el futuro.

ITEM 37. ADOPCIÓN DEL INFORME

826. El Presidente de la COP informa de que los delegados dispondrán de un plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del informe de la reunión para presentar sus enmiendas. Al no haber objeciones al informe presentado en forma de informes diarios, se aprueba el informe.

ITEM 38. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

827. El Presidente de la COP pronunció unas palabras de clausura en las que destacó el papel de Samarcanda como lugar de transferencia de conocimientos y diálogo, el éxito de la COP y el trabajo de los delegados y la amplia difusión mediática. El Presidente de la COP reiteró la importancia de la COP para Uzbekistán y su relevancia para las ambiciones de conservación del gobierno, con el tema de la COP "La naturaleza no conoce fronteras". como una responsabilidad necesaria. Reiteró además las

importantes colaboraciones dentro de Asia Central para las especies migratorias y la conservación transfronteriza, así como la urgencia de abordar el cambio climático. Al asumir la presidencia de la COP, Uzbekistán se centrará, entre otros objetivos, en acciones tangibles y orientadas a los resultados, reforzando la conectividad y la concienciación, combatiendo el comercio ilegal de especies silvestres y promoviendo medidas sólidas de mitigación del cambio climático. Destacó la importancia de la conservación de la naturaleza en la cultura de Uzbekistán.

828. La Secretaria Ejecutiva de la CMS, Sra. Amy Fraenkel, extendió su agradecimiento al pueblo y al Gobierno de Uzbekistán y al Ministro Aziz Abdukhakimov por presidir la COP. Destacó algunos resultados clave de la COP, incluyendo la adopción del SPMS de Samarkanda, el lanzamiento de la Iniciativa de la Ruta Migratoria de Asia Central, e importantes resoluciones sobre la minería en aguas profundas, la infraestructura, la contaminación lumínica y la salud de la vida silvestre. Instó a todos los delegados a llevar adelante el espíritu de colaboración y determinación forjado durante la COP14.
829. El Presidente dio las gracias a la Secretaria Ejecutiva por sus observaciones finales y declaró clausurada la reunión a las 17.42 horas.